



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 023 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 16 ENE 2020

VISTOS:

El Oficio N° 002-2020-UNTRM /PROYECTO PLATAFORMA DE DIAGNOSTICO/IP/JRTH, de fecha 09 de enero del 2020, mediante el cual el Investigador Principal, solicita incorporación de Equipo Técnico al Proyecto con Contrato N° 09-2019-FONDECYT-BM-INC.INV, "Implementación de una Plataforma de Referencia para el Control y Vigilancia de Enfermedades Parasitarias de Alto Impacto en el Perú y Desarrollo de un Dispositivo Multidiagnóstico en Puntos de Atención al Paciente"; el Proveído, de fecha 19 de noviembre del 2019, a través del cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas-Modificado cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 95 folios;

Que, el Artículo 313° del Estatuto Institucional, establece que la Universidad Promueve, Estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que esta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, con Resolución Rectoral N° 732-2019-UNTRM/R, de fecha 22 de noviembre del 2019, resuelve reconocer a los integrantes del Equipo Técnico del Proyecto "Implementación de una Plataforma de Referencia para el Control y Vigilancia de Enfermedades Parasitarias de Alto Impacto en el Perú y Desarrollo de un Dispositivo Multidiagnóstico en Puntos de Atención al Paciente", financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT);

Que, con Resolución Rectoral N° 775-2019-UNTRM/R, de fecha 17 de diciembre del 2019, resuelve modificar el Artículo primero de la Resolución Rectoral N° 732-2019-UNTRM/R, de fecha 22 de noviembre del 2019, que resuelve reconocer a los integrantes del Equipo Técnico del Proyecto "Implementación de una Plataforma de Referencia para el Control y Vigilancia de Enfermedades Parasitarias de Alto Impacto en el Perú y Desarrollo de un Dispositivo Multidiagnóstico en Puntos de Atención al Paciente", financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), en lo que respecta al Investigador Asociado Alonso Rafael Tapia Limonchi;

Que, mediante Oficio de vistos, de fecha 09 de enero del 2020, el Investigador Principal, solicita se incorpore a dos Tesistas al Equipo Técnico del Proyecto con Contrato N° 09-2019-FONDECYT-BM-INC.INV, "Implementación de una Plataforma de Referencia para el Control y Vigilancia de Enfermedades Parasitarias de Alto Impacto en el Perú y Desarrollo de un Dispositivo Multidiagnóstico en Puntos de Atención al Paciente" financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), Tesista de Pregrado Cecilia Isabel Pajuelo Reyes y Tesista de Posgrado Lizandro Gonzales Cornejo;

Que, mediante Proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución;



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 023 -2020-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR el Equipo Técnico del Proyecto con Contrato N° 09-2019-FONDECYT-BM-INC.INV, "Implementación de una Plataforma de Referencia para el Control y Vigilancia de Enfermedades Parasitarias de Alto Impacto en el Perú y Desarrollo de un Dispositivo Multidiagnóstico en Puntos de Atención al Paciente" financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	NOMBRES
Investigador Principal	Juan Rigoberto Tejedo Huamán
Investigador Asociado	Stella Maris Chenet Carrasco
Investigador Asociado	Alonso Rafael Tapia Limonchi
Coordinador Técnico	María del Pilar Rodríguez Quezada
Coordinador Administrativo	Llunely Yajelit Guimac Cedillo
Investigador Postdoctoral	Rainer Marco Lopez Lapa
Investigador Postdoctoral	Hugo José Valencia Rivero
Investigador Postdoctoral	Katherine Lozano Untiveros
Tesista de Pregrado	Cecilia Isabel Pajuelo Reyes
Tesista de Posgrado	Lizandro Gonzales Cornejo

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCH/R
CRH/USG
YMF/M